

Santiago, 8 de abril de 2013

Señor
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Ref. Hecho esencial

Señor Superintendente:

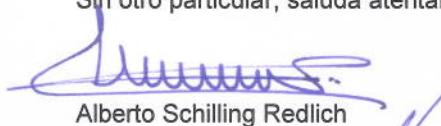
Al tenor de lo prescrito en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, me permite informarle que el Directorio de Banco BICE en sesión N° 408 celebrada el día 5 de abril del año en curso, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el 24 de abril de 2013, distribuir un dividendo definitivo de \$ 232,62 por acción.

Dicho dividendo definitivo totaliza la suma de \$ 13.772.893.080, lo que implica distribuir como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 23 de mayo de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 16 de mayo de 2013 del mismo año.

Se deja constancia que el propio Directorio acordó reconocerle el carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública a la distribución del referido dividendo definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,


Alberto Schilling Redlich
Gerente General